



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA MEDIADORA-CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, Lic. Efrén Juan de Dios Jiménez Martínez, presidente del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras de Chimalhuacán Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

### HACE CONSTAR

Que el motivo de esta reunión, es para celebrar la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras de Chimalhuacán Estado de México, por lo que siendo las 10:00 hrs del día quince de junio del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras de Chimalhuacán, ubicada en Plaza Zaragoza S/N, Cabecera Municipal, Chimalhuacán, Estado de México encontrándose presentes el LIC. EFRÉN JUAN DE DIOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ (Presidente del comité), LIC. JOSE ALFREDO LOPEZ PACHECO (Primer Vocal), Lic. MARIAM PAOLA LOPEZ ESPINOSA (Segundo Vocal), LIC. RICARDO JUAREZ TZOMPANZI (Tercer vocal), LIC. GUSTAVO LOPEZ GUZMAN (Cuarto vocal) y LIC. LUIS BUENDIA HERNANDEZ (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria) reunidos con la intención de celebrar la segunda sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Asuntos generales. Relación de acuerdos tomados.
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO.** - Se procedió a tomar lista de asistencia presentes 06 de 06 integrantes.

**SEGUNDO PUNTO.** - Se declara que existe quorum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**TERCER PUNTO.** - Se procede a dar lectura, el orden del día, por parte de la Lic. Luis Buendía Hernández enlace del comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día; obteniendo 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueban por unanimidad el orden del día.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO DE  
**CHIMALHUACÁN**  
2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



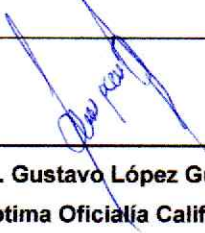
**CUARTO PUNTO.** - Se procede a la lectura y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, obteniendo 06 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

**QUINTO PUNTO.** - Asuntos Generales. Sin Asuntos.

**ACUERDO DOMCYOC/001/2023.**

**SE APRUEBA EL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023, LA DIRECCION DE LA OFICIALIA MEDIADORA-CONCILIADORA Y DE LAS OFICIALIAS CALIFICADORAS DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.**

**SEXTO PUNTO.** - Cierre de la primera sesión ordinaria; en uso de la palabra el Presidente del Comité manifestó: que siendo las 11:10 hrs. del día 15 de junio del año dos mil veintitres y habiendo agotado todos los puntos del orden del día, firman la presente acta por cuadruplicado todos los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

 <p><b>Lic. Efrén Juan de Dios Jiménez Martínez</b> Director de la Oficialía Mediadora-Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras.</p>	 <p><b>Lic. Luis Buendía Hernández</b> Asesor de la Dirección de Oficialía Mediadora- Conciliadora y de las Oficialías Calificadoras Enlace de Mejora Regulatoria del Área.</p>
 <p><b>Lic. José Alfredo López Pacheco</b> Titular del Primer Oficialía Conciliadora</p>	 <p><b>Lic. Mariam Paola López Espinosa</b> Auxiliar Administrativo de la Primera Oficialía Conciliadora</p>
 <p><b>Lic. Ricardo Juárez Tzompantzi</b> Titular de la Cuarta Oficialía Conciliadora</p>	 <p><b>Lic. Gustavo López Guzmán</b> Titular de la Séptima Oficialía Calificadora, 1er. Turno</p>